

Anuncio

- Entidad adjudicadora: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Servicio de Hacienda y Patrimonio (Unidad de Gestión del Patrimonio) Plaza Cabildo de Tenerife s/n, 38003 - Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: (922) 84-30-83, Fax: (922) 23-97-04.
- 2. <u>Objeto del Contrato</u>: Adquisición de un terreno en el municipio de Buenavista del Norte para destinarlo a plazas de aparcamiento público. <u>Lugar y plazo de entrega</u>: El indicado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.
- 3. Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de cuatrocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros (434.455,00 €) no debiendo superar en ningún caso la cantidad de 124,13 euros por m² de suelo útil completamente urbanizado.
- 5. Obtención de documentación e información: En la dirección detallada en el punto 1 o en el perfil del contratante en la Dirección Web: http://www.tenerife.es
- 6. Presentación de proposiciones o de las solicitudes de participación: Fecha límite de recepción de proposiciones en el Registro General de la Corporación Insular, conforme al siguiente horario general, en días hábiles: de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas; horario especial del mes de julio, en días hábiles: lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 14:00 horas; martes y jueves de 8:00 a 18 horas; y, sábados de 9:00 a 13:00 horas; o bien mediante envío por correo en la forma indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas dentro del plazo de 15 días naturales contados desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Dirección: Plaza Cabildo de Tenerife s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: (922) 84-30-83, Fax: (922) 23-97-04. Idioma: Castellano.
- 7. Personas admitidas a la apertura de proposiciones: Acto público. Se publicará en el Perfil del Contratante la fecha y lugar en que se llevarán a cabo. Véase lo establecido en la cláusula 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.

Plaza de España, 1 38003 Santa Cruz de Tenerife Tfno.: 901 501 901 Fax: 922 239 704

www.tenerife.es



8. <u>Condiciones mínimas:</u> Los licitadores deberán acreditar los requisitos objetivos establecidos en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas. Asimismo, deberán incluir todos los documentos exigidos.

- 9. <u>Criterios de adjudicación:</u> La compraventa será adjudicada a favor del licitador que oferte el suelo más económico. Se realizara una previa comprobación de que los terrenos ofertados cumplan los requisitos objetivos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas.
- 10. Gastos de Publicidad: Conforme a lo dispuesto en la cláusula 16ª del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación en Boletines Oficiales.

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de enero de 2018

El Director Insular de Hacienda

Juan Carlos Pérez Frías